



**Ministerio
de Educación**
Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2024/ 2025 Estudiantes Remanente PRACTICAS PROFESIONALES II
Técnica Superior en Turismo
Docente Adrián Rodríguez

1. FUNDAMENTACIÓN

En cuanto al Diseño Curricular de la Técnica Superior en Turismo (TST), “el Art. 17 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, define que las instituciones de educación superior no universitaria tienen entre sus funciones básicas proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico profesionales y artísticas y en el Art. 22, plantea que tales instituciones deberán estar estrechamente vinculadas a entidades de su zona de influencia y ofrecerán carreras cortas, flexibles y/o a término, que faciliten la adquisición de competencias profesionales y que hagan posible la inserción laboral.”

En cuanto al proyecto y su contribución al Diseño Curricular de la Carrera, el mismo pretende ser una propuesta actualizada aun considerando que se desarrollaran contenidos teóricos y prácticos fundamentalmente, con estos contenidos se buscará que los mismos puedan desarrollarse desde la experiencia en el campo profesional, en instituciones educativas, privadas y organismos no gubernamentales, así como también aprovechar al máximo la experiencia de las prácticas en los diversos sectores que tengan que desarrollarlas y conocer su dedicación y su cultura.

Se pretende concretar en distintos entornos de aprendizaje, diversas situaciones reales de trabajo. La propuesta de formación presenta características que el estudiante deba asumir en situaciones y experiencias que adquieran y apliquen los conocimientos y capacidades profesionales, habilidades propias del perfil profesional.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de realizar sus prácticas profesionalizantes en instituciones y/o organizaciones del ámbito turístico, educativo y recreativo de la ciudad de Puerto Madryn.

Objetivos específicos

- Desarrollar actividades que permitan a los cursantes la comprensión del turismo como actividad económica social cultural y ambiental y sus distintas modalidades de inserción laboral.
- Ofrecer experiencias formativas que permitan a los/as estudiantes conocer los ámbitos laborales y las vinculaciones existentes entre el sector privado y las organizaciones estatales involucradas en la actividad turística.
- Brindar herramientas que le permitan desempeñarse en el ámbito turístico, para la toma de decisiones.
- Posibilitar a los estudiantes a explorar las diversas áreas dentro de los servicios, como hoteles, agencias de viajes, empresas de eventos, etc.
- Ayudar a los estudiantes a explorar y definir sus intereses y metas profesionales dentro del sector turístico.
- Posibilitar a los/as estudiantes la realización de proyectos de educación con actividades recreativas.

Desarrollar habilidades de comunicación efectivas, tanto oral como escrita, para interactuar con clientes, colegas y otros profesionales del turismo.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Eje N° 1: ¿Qué son las prácticas profesionalizantes?

Conceptualizaciones: Identificar objetivos y competencias. Habilidades y destrezas a desarrollar en el sector turístico. Plan de trabajo: Introducción, objetivos, propósito, relación con la formación académica. Descripción de actividades, tipos de prácticas según el sector. Calendario y duración de las prácticas. Responsabilidades y supervisión. Objetivos específicos y competencias a desarrollar. Mecanismos de evaluación: criterios de evaluación de los/as estudiantes. Retroalimentación

Eje N° 2: Prácticas turísticas individualizantes.

Sector del turismo donde se pueden desarrollar las prácticas profesionales. Organizaciones Públicas. Sector empresarial. Ente Mixto de turismo. Cámaras empresariales. Sindicatos relacionados a la actividad turística. Organismos No Gubernamentales.

Eje N° 3: Sector turístico empresarial: Oportunidades laborales:

Transporte (Terrestre, aéreo, marino, fluvial, rent a car, etc). Alojamientos: (Hoteles, Apart hotel, hostería, cabaña, hostel, camping, etc.). Agencias de viajes (Receptivas y emisivas). Compañías de excursiones (avistajes, kayak, senderismos, etc). Eventos y Reuniones: Congresos, festivales, etc.

Eje N° 4: Sector Turístico Gubernamental y ONG;s

Oficinas de turismo, museos, centro de visitantes, áreas protegidas. Ente Mixtos de la provincia y la localidad.

Bibliografía para el alumno:

- BOULLON, R. (1983) Las actividades Turísticas y recreativas. México. Ed.Trillas.
- COHEN CAROLINA Y BENSEN Y GRACIELA (2016). Turismo y territorio. Un abordaje teórico desde los conceptos: Recursos Territoriales y Atractivos Turísticos. Pp. 35 a 41. Recuperado el 18 de agosto de 2020 en: <http://nulan.mdp.edu.ar/2676/1/cohen-benseny-2016.pdf> García Canclini (1987)".
- CASANOVA FERRO. (2013) Lineamientos para la formación de recursos humanos en turismo.
- CASANUEVA ROCHA, C. Y GALLEGU AGUEDA, A. (2009) *Empresas y Organizaciones Turísticas*. Madrid: Pirámide. ISBN 9788436823080.
- DACHARY, A. C. y ARNAIZ BURNE S. M. (2006) El estudio del turismo ¿Un paradigma en formación? Estudios y Perspectiva en Turismo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: V.16 Nro.2.
- FERNANDES DOMIRA DE ARAUJO. (2011) Estudios y perspectivas en turismo. Formación Profesional en Turismo e inserción mercado laboral.
- LEUNG, YU-FAI, SPENCELEY, ANNA, HVENEGAARD, GLEN Y BUCKLEY, RALF (eds.) (2019). Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas no. 27, Gland, Suiza: UICN. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/PAG-027-es.pdf>
- MC INTOSH Y OTROS (2000), Turismo Planeación, administración y perspectivas cap 3 Oportunidades profesionales. Pdf.
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. Anuario estadístico de Turismo (2012).
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2011). Plan federal estratégico de turismo sustentable, Turismo 2020. Buenos Aires.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (1999). Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal. Edición para América Latina y el Caribe. Madrid. OMT.
- Wallingre N. (2011) "Avances en la construcción del conocimiento del turismo. *Pensando la disciplina del turismo desde una perspectiva integral*", Artículo publicado en Revista Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol. 20 N° 1, enero, (pp. 149-170). ISBNISSN 1851-1732. <http://www.estudiosenturismo.com.ar/MT-MD-v20-1.htm>.

Para el /la estudiante/ docente:

Páginas Web sugeridas para actualización de contenidos.

Ministerio de Ambiente Nación <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>

Ministerio de Ambiente Chubut <http://ambiente.chubut.gov.ar/>

Ministerio de Ambiente

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACERENZA, Miguel Ángel. (2006). Conceptualización, origen y evolución del turismo. México. Ed. Trillas.
- BOULLÓN, Roberto. (2006). Planificación del Espacio Turístico. 2006, México. 4° ed. Ed. Trillas.
- GARCÍA, Alejandro. (2012). "Algunas consideraciones sobre la actividad turística. Conceptos y definiciones de Turismo". Revista Notas en Turismo y Economía. Departamento de Turismo e Instituto de Investigaciones Económicas. Núm. 04, p.7-43.
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (2014). Plan federal estratégico de turismo sustentable, Turismo 2025. Buenos Aires-
- MONTANER Montejano, J. (1996). Psicosociología del turismo. Editorial Síntesis, España.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Durante el desarrollo de las prácticas de enseñanza, la evaluación formativa acompañará el proceso de aprendizaje del estudiantado, permitiendo al docente detectar avances, retrocesos y dificultades (y encontrar por qué se producen), para tomar decisiones y corregir el asunto, reorientar las tareas y modificar el curso de las acciones como apoyo a la dinámica y gestión de las clases (Davini, 2015).

Entre los criterios generales para evaluar que plantea Davini (2015), se presentan distintas caras de la evaluación: la diagnóstica, la formativa y la recapituladora. La diagnóstica, se asocia a un momento inicial, y luego el docente la realiza constantemente. Permite valorar las características socioculturales de los estudiantes, capacidades, intereses y potencialidades, conocimientos previos y posibles dificultades. Esta valoración es individual y/o grupal, y facilita las decisiones previas al programar la enseñanza, identificar los recursos a utilizar, análisis del contexto.

La evaluación formativa, acompaña toda la enseñanza y el proceso de aprendizaje para:

- Realizar seguimiento de la progresiva asimilación de contenidos, avances, obstáculos y problemas en el desarrollo de actividades.
- Interpretar avances y retrocesos, errores o desvíos y aprovecharlos positivamente.
- Acompañar la interacción en el grupo, contribuciones y apoyarlos en las dificultades.

- Brindar retroalimentación a los alumnos.
- Reorientar las actividades programadas, modificando el planteo de la enseñanza o las estrategias.

La evaluación recapituladora o de resultados, consiste en valorar logros de los alumnos una vez terminada una secuencia completa. Integra valoración de productos y procesos, interpretando los logros con relación al punto de partida, realizando un balance entre la homogeneidad de resultados y las diferencias entre grupos o individuos, valorando el esfuerzo y estableciendo un nivel de rendimiento alcanzado. Supone valorar la capacidad para resolver problemas, formular un plan, responsabilidad, autoestima, respeto a la diversidad, entre otras disposiciones relevantes. Estas se formulan como intenciones educativas que serán consideradas al evaluar. Implica una valoración integral y no se limita a pruebas de conocimiento (memorístico).

Criterios de evaluación:

- *Redacción e interpretación adecuada de conceptualizaciones.*
- *Análisis crítico de los estudios de caso.*

Cumplimiento del total de horas de practicas profesionalizantes.

- *Cumplimiento de las actividades acordadas.*
- *Participación en los momentos de debates.*
- *Asistencia y entrega en tiempo y forma de las producciones.*
- *Uso de terminología específica del turismo.*
- *Autoevaluación y coevaluación del proceso de aprendizaje y los logros alcanzados.*

Instrumentos de evaluación:

- *Guías de lecturas para participar en clase.*
- *Trabajos prácticos.*
- *Elaboración de producciones académicas. Monografías, ensayos, posters.*
- *Exposición oral con apoyatura visual.*
- *Rúbrica de seguimiento de logros alcanzados.*
- *Cuaderno de trabajo de campo.*
- *Parciales (orales y escritos).*

Acreditación La acreditación alude a un requerimiento de índole institucional y social en tanto valida y certifica la apropiación de contenidos con relación a los criterios establecidos. Serán requisitos de aprobación por promoción:

Asistencia del 80 % a las clases.

La participación en las actividades.

Aprobación de dos parciales con una calificación no inferior a 7 (siete)

Presentación en tiempo y forma de un trabajo práctico final individual con defensa oral de las practicas realizadas.

Serán requisitos de aprobación sin promoción:

Asistencia del 70 % a las clases.

La participación en las actividades.

Aprobación de dos parciales con una calificación no inferior a 4 (cuatro).

Los/as estudiantes que aprueben la cursada sin promoción deberán presentarse a mesa de examen final, acreditable con una calificación no inferior a 4 (cuatro).

La evaluación del desempeño docente, se realizará en las actividades prácticas, en los momentos finales de la clase, dónde se consultará el parecer del desarrollo de la clase, y hacia el final del cursado, mediante una encuesta en el formulario de Google.